

Candidatos:

Juan David Arévalo Arias (Principal)

Hernán Darío Muñoz Gil (Suplente)

**PROGRAMA DE TRABAJO****Inscripción de candidatura de representante estudiantil ante el comité asesor**

En el desarrollo del plan de trabajo como representante estudiantil, la línea base del programa consistirá en presentar las iniciativas, observaciones, sugerencias y demás solicitudes de los estudiantes ante el comité asesor. Este programa contempla el trabajo cooperativo con todos los integrantes del comité con el fin de articular esfuerzos en pro de la población estudiantil

OBJETIVOS

- Participar activamente en el comité asesor
- Presentar las propuestas de los estudiantes ante el comité asesor permitiendo un canal de comunicación formal y más directo
- Articular el trabajo del comité con las peticiones de los estudiantes

PLAN DE TRABAJO

En este plan de trabajo se proponen las siguientes responsabilidades para alcanzar los objetivos propuestos:

- Asistir y participar como miembro del comité asesor
- Atender e informar al cuerpo estudiantil en forma adecuada, periódica y oportuna.
- Asistir a las reuniones convocadas por sus representados a quienes representan o aquellas que se consideren importantes para ellos.
- Atender los intereses colectivos de los estudiantes.
- Formular, diseñar y/o ejecutar propuestas para fortalecer y consolidar la representación estudiantil en consonancia con la misión y las funciones de la Universidad.

Teniendo en cuenta el acuerdo 044 de 2009 del CSU, capítulo 4, el representante podrá hacer uso de las siguientes facultades para ejercer su función:

- Participar con voz y voto en el cuerpo colegiado para el que fue elegido.
- Contar con el apoyo logístico, académico y económico para el ejercicio de la representación estudiantil, garantías que serán reglamentadas por el Consejo Superior Universitario.
- Convocar a sus representados.
- Ser informado pertinente y oportunamente sobre las decisiones que adopten las diferentes instancias de la universidad.